

Evaluación de calidad en programas de maestría de Ciencias Médicas. Indicadores según la actividad principal

Quality Evaluation in Medical Sciences Master's Programs: Indicators
According to the Primary Activity

Eduardo J. Alemañy Pérez^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5002-7664>

Georgia Díaz-Perera Fernández¹ <https://orcid.org/0000-0001-7843-4755>

Olga Aida Alfonso Pérez¹ <https://orcid.org/0009-0002-0740-6567>

José Antonio Montano Luna¹ <https://orcid.org/0000-0002-3171-4730>

Gladys María de la Torre Castro¹ <https://orcid.org/0009-0004-5460-8377>

Ricardo Izquierdo Medina¹ <https://orcid.org/0000-0003-0660-7252>

Milagros Cámara Isaac² <http://orcid.org/0000-0002-0379-4614>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, La Habana, Cuba.

²Universidad Tecnológica Militar “José Martí

*Autor para la correspondencia: eduardoj@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La formación de posgrado mediante maestrías es clave para el desarrollo sostenible de la salud pública en Cuba. El proyecto “La formación académica de maestría para profesionales de la salud: interdisciplinariedad, virtualidad y gestión de la calidad para el desarrollo sostenible” refleja la prioridad de la gestión de calidad en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La normativa actual se enfoca hacia

los programas con orientación investigativa, lo que plantea la necesidad de ajustar los indicadores según la orientación de la actividad principal de cada maestría.

Objetivo: Identificar indicadores del patrón de calidad y la guía de evaluación de los programas de maestrías que se recomiende su modificación atendiendo a la orientación de la actividad principal.

Métodos: Se realizó un análisis documental de las normas vigentes del sistema de evaluación y acreditación en la República de Cuba, del reglamento y el manual de posgrado. Se aplicó una encuesta a miembros de comités académicos de programas de maestría en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana durante el primer semestre de 2025.

Resultados: Evidenciaron la necesidad de adaptar indicadores para programas con orientación hacia otras actividades además de la investigación, destacando diferencias en su valoración.

Discusión: Las modificaciones sugeridas se concentran en los indicadores de las dimensiones claustro, infraestructura y currículo

Conclusiones: La adecuación de los indicadores según la orientación de la actividad principal contribuirá a una evaluación pertinente, mejorando la gestión de calidad de los programas y promoviendo su sostenibilidad.

Palabras clave: programa de maestría; mejoramiento continuo; calidad

ABSTRACT

Introduction: Graduate training through master's programs is key for the sustainable development of public health in Cuba. The project "Master's Academic Training for Health Professionals: Interdisciplinarity, Virtuality, and Quality Management for Sustainable Development" reflects the priority of quality management at the University of Medical Sciences of Havana. Current regulations focus on programs with a research orientation, which highlights the need to adjust indicators according to the main activity orientation of each master's program.

Objective: To identify quality pattern indicators and evaluation guide elements of master's programs that are recommended for modification considering the orientation of their main activity.

Methods: A documentary analysis was conducted on the current evaluation and accreditation system norms in the Republic of Cuba, as well as the postgraduate regulations and manual. A survey was applied to members of academic committees of master's programs at the University of Medical Sciences of Havana during the first semester of 2025.

Results: The findings revealed the need to adapt indicators for programs oriented toward activities other than research, emphasizing differences in their assessment.

Discussion: Suggested modifications focus on indicators related to the dimensions of faculty, infrastructure, and curriculum.

Conclusions: Adapting indicators according to the main activity orientation will contribute to relevant evaluations, improving quality management of the programs and promoting their sustainability.

Keywords: master's program; continuous improvement; quality

Recibido: 16/08/2025

Aprobado: 26/09/2025

Introducción

La formación de posgrado mediante programas de maestría es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del sistema de salud pública en Cuba y, en particular, para el fortalecimiento de las competencias de los profesionales de las ciencias médicas. En

el contexto actual, la calidad en la educación de posgrado se considera una prioridad estratégica para garantizar la pertinencia, eficacia y eficiencia de los programas académicos.⁽¹⁾

La gestión de calidad en los programas de maestría ha evolucionado, incorporando procesos de evaluación sistemáticos y criterios definidos por la Junta de Acreditación Nacional, que tradicionalmente priorizan la investigación como actividad principal. Sin embargo, el espectro actual de programas según lo normado por el Reglamento y el Manual de Posgrado incluye orientaciones de la actividad principal que diversifica el contexto tradicional, por lo que se requieren modelos de evaluación ajustados a sus actividades principales, más allá de la orientación exclusivamente hacia la investigación.⁽²⁾

Este escenario plantea la necesidad de revisar y recomendar la adaptación de los indicadores de calidad para valorar adecuadamente las particularidades de cada programa, garantizando que la evaluación sea justa y pertinente según el enfoque declarado. Así, se favorece el reconocimiento de las diversas modalidades y formas de gestión académica que caracterizan a los programas de maestría en Ciencias Médicas.⁽³⁾

Las discusiones sobre la evaluación de la calidad enfatizan la importancia de ajustar dimensiones del sistema de evaluación y acreditación de la calidad, para responder a las demandas actuales de la educación superior en salud, y para fortalecer la sostenibilidad y mejora continua de los programas en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y otras instituciones similares.⁽³⁾

De esta manera, la presente investigación se planteó como objetivo identificar indicadores del patrón de calidad y la guía de evaluación de los programas de maestrías que se recomiende su modificación atendiendo a la orientación de la actividad principal de los programas de maestrías, asegurando su contribución a la formación académica y al desarrollo sostenible del sector salud.

Métodos

Se empleó una metodología con predominio cualitativo.

Se elaboró una encuesta que fue aplicada a 93 miembros de los comités académicos de los programas de maestrías que tiene autorizados la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, la cual se estructuró utilizando las dimensiones e indicadores que declaran los sistemas de evaluación y acreditación vigentes. El procesamiento estadístico se hizo con SPSS 27.

Se realizó un análisis documental, utilizando una guía de análisis de contenido elaborada para esta investigación que abarcó los documentos normativos para la formación de posgrado del Ministerio de Educación Superior Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba, RM 140/2029 y el Manual para la gestión del posgrado, Instrucción 01/2020, así como las resoluciones vigentes del Sistema de Evaluación y Acreditación, Resolución No.160/2023: Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Resolución No. 37/2024: Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Maestrías de la República de Cuba, (SEA-M) y la Resolución No. 38/2024: Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Especialidades de Posgrado (SEA-EP).⁽⁴⁻⁸⁾

Se utilizó triangulación metodológica para presentar los indicadores que se identifican como necesarios de proponer una modificación en su valoración de cumplimiento.

Resultados

De la aplicación de las encuestas

Los 93 encuestados todos son miembros de comités académicos de programas de maestrías en Ciencias Médicas, en su mayoría laboran en las instituciones de la Universidad de Ciencias Médicas (58,7 %) o en unidades del sistema de salud del nivel secundario y terciario (38,4 %). Su actividad laboral principal la realizan en los servicios de salud (37,0 %), en la docencia (34,2 %) y en la administración (28,8 %).

Con relación a los años de experiencia laboral se acumulan más de 25 años como promedio en la asistencia, la docencia y la investigación, mientras que la menor cantidad de años se acumula en la actividad de administración, aproximadamente 10 años como promedio.

La formación académica de los encuestados agrupa a un 67,1 % de doctores en un área determinada del conocimiento, 76,7 % tienen título de máster, mientras que el 43,8 % son especialistas de II grado y el 56,2 % de I grado. Todos tienen categoría docente superior, el 62,0 % son Profesores Titulares y el 38,0 % son Profesores Auxiliares. El 81,0 % tiene categoría de investigador, de ellos el 45,2 % son Auxiliares y Titulares.

Con relación a cuál debe ser la orientación de los programas de maestrías para las Ciencias Médicas, los encuestados consideran en el 95,0 % que deben tener una orientación a la investigación y junto a esta como otra actividad principal el 77,0 % señala la asistencia, el 62,0 % lo hace para la docencia y el 30,0 % señala la administración.

La encuesta revela una percepción diferenciada sobre la modalidad de posgrado más necesaria según el contexto laboral, el mejor ponderado sigue siendo la especialidad de posgrado, seguido de los programas de doctorado y en tercera posición los programas de maestrías, argumentando razones como que asegura una preparación escalonada, contribuyen a la solución de problemas profesionales a su nivel y contribuyen a un mejoramiento individual y colectivo.

Los resultados obtenidos sobre las modalidades de posgrado más necesarias según el nivel de atención en el sistema de salud, revelan diferencias según el contexto laboral.

Para la Atención Primaria, la especialidad es la modalidad más demandada con el 86,3 %, seguida de la maestría (63,0 %) y el doctorado (46,6 %). En Atención Secundaria, también predomina la especialidad (83,6 %), pero con una mayor demanda relativa de maestría (72,6 %) y doctorado (67,1 %). Para Atención Terciaria, el doctorado es la modalidad más requerida, alcanzando el 83,6 %, superando a la especialidad (75,3 %) y la maestría (58,9 %).

Según niveles de Dirección Municipal o Provincial, la necesidad de posgrados se equilibra entre maestría (68,5 %) y doctorado (67,1 %), mientras que la especialidad se reporta en el 58,9 %. Finalmente, en el ámbito universitario o de facultades, la maestría y el doctorado son predominantes, con el 94,5 % y 95,9 % respectivamente, siendo la especialidad la menos señalada (57,5 %). Estos datos sugieren que conforme se avanza hacia niveles más especializados y académicos, la demanda se concentra en programas principalmente de maestrías y doctorados.

Según la experiencia de los encuestados, cada modalidad fortalece capacidades específicas:

- Especialidad: Es la que más desarrolla capacidades para el desempeño profesional altamente especializado en la asistencia (89,0 %) y en menor medida para la investigación (50,7 %).
- Maestría: Se destaca por desarrollar capacidades para la investigación (97,3 %) y para la docencia (91,8 %), aunque más del 60 % señala también la asistencia y la administración.
- Doctorado: Es considerado fundamental para el desarrollo de capacidades para la investigación (100 %), seguido de las capacidades para la docencia (83,6 %), para la administración (63,0 %) y para la asistencia (58,9 %).

Al consultar a los encuestados si consideran que los estándares de calidad utilizados por la Junta de Acreditación Nacional para la evaluación de la calidad de los programas de maestrías deben diferenciarse para aquellos programas de maestrías que declaren

otros tipos de orientación además de la investigación, la mayoría respondió afirmativamente (72,0 %), mientras que el 28,0 % declaró no saber o asumió como respuesta el no.

Sobre los posibles indicadores y formas de evaluarlos los encuestados señalaron:

- Dar mayor valor a la solución práctica de problemas en maestrías orientadas a las actividades de la profesión. El desarrollo de habilidades o competencias profesionales.
- Mejorar la importancia que se le otorga a la presencia de especialistas de I y II grado en el claustro según la orientación que declare el programa en cualquiera de las categorías de calidad que se otorgan.
- Otorgar una valoración diferenciada a los métodos de evaluación y formas de culminación según la orientación de los programas que se evalúen.
- Potenciar la valoración de los escenarios de formación

Los resultados reflejan una visión coherente y estratificada del posgrado académico. Se confirma a la maestría como un pilar fundamental, con una clara vocación investigativa, pero sin perder su vínculo con las necesidades asistenciales y docentes. Las sugerencias para la acreditación apuntan hacia una necesaria diferenciación de indicadores que reconozca las particularidades de cada modalidad, orientando la evaluación de la calidad hacia los resultados específicos que se esperan de especialistas, másteres y doctores en el sistema de salud cubano.

Del análisis documental

El análisis documental realizado se basó en una guía diseñada específicamente para esta investigación, que abarcó los principales documentos normativos reguladores de la formación de posgrado en la República de Cuba. Entre ellos se incluyeron el Reglamento de la Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior (Resolución Ministerial 140/2029)⁽⁴⁾, el Manual para la Gestión del Posgrado (Instrucción 01/2020)⁽⁵⁾, así como las resoluciones vigentes del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), especialmente la Resolución No.

160/2023 que reglamenta el SEAES⁽⁶⁾ y las Resoluciones No. 37/2024⁽⁷⁾ y No. 38/2024⁽⁸⁾, que regulan respectivamente los subsistemas de Evaluación y Acreditación de Programas de Maestrías (SEA-M) y de Especialidades de Posgrado (SEA-EP).

El análisis revela que el marco normativo actual está predominantemente alineado con el modelo de maestría de orientación a la investigación. Si bien los documentos base (RM 140/2019 y la Instrucción 1/2020) reconocen la existencia de maestrías con orientación hacia actividades profesionales (asistencia, docencia, administración, entre otras), los criterios específicos de evaluación detallados en la Resolución 37/2024 (SEA-M) priorizan de manera significativa los resultados y procesos inherentes a la investigación científica.

Al valorar el contenido de las resoluciones que norman los procesos de evaluación y acreditación de la calidad en la Resolución 160/23 se presentan aspectos generales por lo que se centró la atención en dos de los subsistemas el de evaluación y acreditación de programas de especialidades y el de maestrías, constituyendo este último el campo del objeto principal de este trabajo.

Del análisis del contenido de la Resolución No. 38/2024 que establece el **Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Especialidades de Posgrado (SEA-EP)** se consideró utilizando el orden de las dimensiones que se declaran un grupo de indicadores y formas de evaluación que pueden considerarse para ser utilizados en el subsistema de maestrías al evaluar programas con orientación principal hacia la **asistencia, docencia y administración**.

Dimensión 1: Pertinencia Integral

- **Indicador 1.4:** Grado de correspondencia entre los problemas identificados por las entidades empleadoras (hospitales, universidades, instituciones administrativas) y los temas de los trabajos finales.
 - *Evaluación:* Revisión de convenios y actas de aprobación de temas de tesis.

- **Indicador 1.5:** Existencia de convenios o proyectos con instituciones del sector salud, educativo o administrativo.
 - *Evaluación:* Análisis de documentos de colaboración y reportes de impacto.

Dimensión 2: Claustro

- **Indicador 2.1:** Porcentaje de profesores con grado científico de Doctor o especialidades de posgrado afines al área del programa.
 - *Evaluación:* Revisión de currículos y certificaciones. Aplicar el mismo parámetro para las diferentes categorías como se hace en especialidades
- **Indicador 2.4:** Publicaciones del claustro en revistas de prestigio relacionadas con asistencia, docencia o administración.
 - *Evaluación:* Listado de publicaciones indexadas en los últimos cinco años.
- **Indicador 2.8:** Tutores que atienden un número limitado de estudiantes (máximo cinco) y con experiencia en el sector.
 - *Evaluación:* Encuestas a estudiantes y revisión de asignaciones.

Dimensión 3: Estudiantes

- **Indicador 3.3:** Porcentaje de estudiantes cuyo trabajo final está vinculado a proyectos reales de su ámbito profesional.
 - *Evaluación:* Revisión de proyectos y avales de las instituciones donde se aplican.
- **Indicador 3.5:** Porcentaje de estudiantes que defienden en el plazo establecido y con calificación de "bien" o "excelente".
 - *Evaluación:* Actas de defensa y registros de graduación.
- **Indicador 3.9:** Satisfacción de los estudiantes con la gestión del programa.
 - *Evaluación:* Encuestas de satisfacción aplicadas al finalizar cada edición.

Dimensión 4: Infraestructura

- **Indicador 4.2:** Escenarios de práctica profesional certificados y pertinentes (hospitales, centros educativos, oficinas administrativas).

- *Evaluación:* Certificados de acreditación de escenarios y visitas de verificación.
- **Indicador 4.6:** Herramientas informáticas y plataformas interactivas de uso frecuente en la formación.
 - *Evaluación:* Reportes de uso de plataformas y encuestas a usuarios.

Dimensión 5: Currículo

- **Indicador 5.3:** Diseño de actividades (cursos, talleres, seminarios) que reflejen las necesidades del sector asistencial, docente o administrativo.
 - *Evaluación:* Análisis de programas de estudio y planes de clase.
- **Indicador 5.9:** Actualización continua del currículo con base en retroalimentación de egresados y empleadores.
 - *Evaluación:* Actas de comités académicos y reportes de modificación curricular.

Dimensión 6: Impacto Económico-Social

- **Indicador 6.2:** Implementación de trabajos de maestría en instituciones de salud, educación o administración.
 - *Evaluación:* Avaluos de implementación y reportes de impacto cualitativo.
- **Indicador 6.4:** Satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados.
 - *Evaluación:* Encuestas aplicadas a empleadores.
- **Indicador 6.6:** Publicación de resultados de tesis en revistas o eventos científicos del sector.
 - *Evaluación:* Listado de publicaciones y certificados de participación.

El análisis del Patrón de Calidad (Anexo I) y la Guía de Evaluación (Anexo II) de la Resolución No. 37/2024 (SEA-M) revela que el sistema actual está predominantemente diseñado para evaluar la calidad de maestrías de orientación investigativa.

A continuación, se presenta el análisis organizado por las dimensiones del patrón de calidad.

Dimensión 1: Pertinencia Integral

- **Indicador/Evidencia Actual (1.2):** Se evalúa la atención a "necesidades económicas, sociales, medioambientales y/o culturales" y "demandas solicitadas", con énfasis en "tendencias científico-tecnológicas".
- **Sugerencia de modificación:**
 - **Indicador Modificado:** 1.2. Grado de correspondencia del programa con las necesidades y problemas concretos de los sectores profesionales (asistencial, docente, administrativo) y su contribución a la mejora de los servicios y procesos en dichos ámbitos.
 - **Evidencias Adicionales:**
 - Para **orientación a la asistencia:** Análisis de problemas de salud prioritarios, protocolos clínicos obsoletos o necesidades de actualización en prácticas profesionales que justifiquen el programa.
 - Para **orientación a la docencia:** Diagnóstico de necesidades de formación pedagógica, innovación educativa o desarrollo de competencias docentes en el sector.
 - Para **orientación a la administración:** Identificación de desafíos en la gestión de instituciones o servicios de salud que el programa busca resolver.

Dimensión 2: Claustro

- **Indicador/Evidencia Actual (2.1, 2.3, 2.4, 2.7, etc.):** Se prioriza de forma homogénea el grado científico (Dr. C. y Dr. Cs.), la categoría investigativa (Investigador Titular/Auxiliar) y la productividad medida en publicaciones en la Web de la Ciencia, Scopus y eventos científicos internacionales.
- **Sugerencia de Modificación:**
 - **Indicador Modificado (ejemplo para 2.1):** "Porcentaje de los miembros del claustro con el grado científico de doctor, de especialistas de II grado en el Sistema Nacional de Salud y de Especialista de Tercer y/o Segundo grado que otorga el

Minfar, para todas las categorías en aquellos programas que tienen su orientación principal hacia las actividades de la profesión (asistencia, docencia, administración)".

○ **Evidencias Diferenciadas y Ponderaciones:**

Para maestrías de orientación principal hacia las actividades de la profesión, se debe ponderar con mayor peso la presencia de:

- Especialistas de I y II grado con experiencia contrastada y reconocimiento en su ámbito asistencial.
- Profesores de alto impacto pedagógico (autores de textos, innovadores educativos) para orientación docente.
- Directivos y gestores con resultados probados y experiencia en la administración de instituciones de salud.

○ **Indicador 2.7 (Publicaciones) modificado:** Incluir como evidencias válidas y de alto valor:

- Publicaciones en revistas profesionales de alto impacto en el sector salud.
- Diseño de protocolos, guías de práctica clínica o normas institucionales implementadas.
- Desarrollo de materiales docentes, programas de formación o sistemas de evaluación educativa publicados o aplicados.
- Propuestas de modelos de gestión, manuales de procedimiento o herramientas administrativas implementadas con éxito.

Dimensión 3: Estudiantes

- **Indicador/Evidencia Actual (3.8, 3.9):** Se exige que el 100 % de los estudiantes publiquen artículos y presenten ponencias en eventos científicos, y se mide el porcentaje de graduación en el tiempo previsto.
- **Sugerencia de Modificación:**

- **Indicador 3.8 Modificado:** "Porcentaje de estudiantes que socializan los resultados de su trabajo final mediante modalidades acordes a la orientación del programa".
- **Evidencias alternativas a la publicación científica tradicional:**
 - **Para orientación a la asistencia:** Presentación de resultados en reuniones clínicas, jornadas hospitalarias, implementación de un protocolo o evidencia de su impacto en indicadores de calidad asistencial.
 - **Para orientación a la docencia:** Diseño y aplicación de una estrategia didáctica, un curso de superación o materiales educativos, con evaluación de su efectividad.
 - **Para orientación a la administración:** Elaboración e implementación de un plan de mejora, un proyecto de innovación gestora o un análisis de eficiencia, avalado por la institución donde se aplica.

Dimensión 4: Infraestructura

- **Sugerencia incorporar Indicador 4.16:** Escenarios de práctica profesional certificados y pertinentes (hospitales, centros educativos, oficinas administrativas).
 - *Evaluación:* Certificados de acreditación de escenarios y visitas de verificación.

Dimensión 5: Currículo

- **Indicador/Evidencia Actual (5.14, 5.15, 5.16):** Se exige una "memoria escrita" con nivel científico-metodológico, que el 100 % de los temas se correspondan con líneas de investigación y que los trabajos finales den solución al banco de problemas.
- **Sugerencia de Modificación:**
 - **Indicador 5.14 Modificado:** "Modalidades y exigencias del trabajo de culminación de estudios, acordes con la orientación del programa".
 - **Flexibilización de las Salidas del Trabajo Final:**
Aceptar, con el mismo rigor, pero con formato diferenciado, alternativas a la tesis de investigación, tales como:

- **Proyectos de innovación asistencial o desarrollo profesional:** Con un informe que justifique su necesidad, diseño, implementación y evaluación de resultados en un contexto real.
- **Proyectos de desarrollo tecnológico o educativo:** Diseño de software, equipos, programas de formación o estrategias docentes, con su correspondiente memoria técnica y evaluación de su aplicabilidad.
- **Proyectos de gestión o mejora administrativa:** Análisis de situación, propuesta de intervención y evaluación de impacto en la eficiencia o calidad de los servicios.
- **Indicador 5.16 Modificado:** "% de los trabajos finales que se corresponden con las líneas de desarrollo profesional, investigación aplicada o innovación declaradas en el programa".

Dimensión 6: Impacto Económico-Social

- **Indicador/Evidencia Actual (6.4, 6.5, 6.15):** Se enfoca en la producción intelectual, el desempeño y el prestigio profesional, y la satisfacción de los empleadores, a menudo asociados a logros investigativos.
- **Sugerencia de Modificación:**
 - **Indicadores Modificados:** Incluir indicadores específicos de impacto en el ámbito profesional.
 - **Para todas las orientaciones:** "Porcentaje de egresados que aplican los conocimientos y habilidades adquiridas en su puesto de trabajo, generando una mejora medible".
 - **Evidencias Específicas:**
 - **Impacto en la Asistencia:** Mejora en indicadores de salud, eficiencia diagnóstica o adherencia a protocolos como resultado de la aplicación del posgrado.

- **Impacto en la Docencia:** Implementación de nuevas metodologías de enseñanza, mejora en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes o creación de nuevos programas de formación.
- **Impacto en la Administración:** Optimización de recursos, mejora de la satisfacción usuaria o implementación de sistemas de calidad como resultado de los proyectos de los egresados.

Además, se sugiere incorporar un enfoque diferenciado en la evaluación según el tipo de orientación que declare el programa de maestría evaluado (asistencial, docente o administrativa), ajustando el peso de los indicadores según su relevancia para cada perfil.

También para permitir una evaluación más específica y alineada con los objetivos de cada programa sería valioso incluir:

- Un indicador de vinculación ética y humanística.
- Un indicador de innovación en gestión.

Este análisis permitió identificar que, aunque los documentos normativos contienen un patrón de calidad con dimensiones declaradas, los indicadores y formas de evaluación actuales requieren una revisión para adecuarse a la diversidad de orientaciones que tienen los programas de posgrado. En particular, se evidenció la necesidad de modificar dichos indicadores para que reflejen con mayor precisión la orientación principal de las actividades formativas, ya sea hacia la atención médica, la docencia, la administración o la investigación.

Se sugiere que la evaluación y acreditación incorporen indicadores diferenciados y específicos que consideren la naturaleza y énfasis particular que cada programa posee, promoviendo así una valoración ajustada a su perfil profesional y científico. Esta modificación facilitaría una gestión más coherente y pertinente de los programas, favoreciendo la calidad académica y la pertinencia social en la formación de posgrado en Ciencias Médicas.

Junto al análisis de contenido se realizó una propuesta de implementación para la valoración de las modificaciones propuestas en los indicadores del sistema de evaluación y acreditación de programas de posgrado en Ciencias Médicas, con el propósito de garantizar la valoración e incorporación progresiva, consensuada y efectiva de los cambios que se consideren.

Sugerencia de acciones

1. Socialización y consenso institucional.

Diseño de talleres y reuniones entre los principales actores involucrados, representantes del Ministerio de Educación Superior, comités académicos, claustros, expertos en gestión de calidad y evaluación, para presentar los resultados del análisis y las propuestas de modificación. Este proceso facilitará la validación técnica y el consenso sobre los indicadores y criterios diferenciados.

2. Actualización formal de los documentos normativos.

A partir del consenso, elaboración de un documento actualizado que incorpore las modificaciones en los indicadores de cada dimensión, definiendo claramente los criterios y formas de evaluación específicas para cada orientación (asistencial, docente, administrativa e investigativa). Este documento deberá ser aprobado oficialmente por el comité técnico evaluador de programas de maestrías y por el pleno de la Junta de Acreditación Nacional, para posteriormente difundirlo a los niveles que corresponda.

3. Capacitación y preparación de evaluadores.

Diseño de programas de capacitación para los pares evaluadores del sistema de acreditación, orientados a aplicar los nuevos indicadores con objetividad y rigurosidad, enfatizando en la importancia de comprender las particularidades de cada tipo de programa y la correcta interpretación de los criterios diferenciados.

4. Pilotaje en programas seleccionados.

Implementación de un estudio piloto en programas representativos de cada orientación para evaluar la operatividad de los indicadores modificados, realizar ajustes necesarios y recopilar experiencias que permitan perfeccionar el proceso antes de su extensión general.

5. Monitoreo, evaluación y retroalimentación continua.

Una vez generalizada la aplicación de los indicadores, se establecerán mecanismos de monitoreo constante para evaluar su impacto en la calidad y pertinencia de la formación. Se promoverá la retroalimentación por parte de programas, evaluadores y autoridades, posibilitando ajustes y mejoras continuas del sistema.

6. Incorporación de herramientas digitales y tecnológicas.

Para facilitar la gestión y transparencia, se avanzará en la digitalización de los procesos de evaluación y en la integración de plataformas que permitan el registro, seguimiento y análisis de los indicadores diferenciados.

Este plan de implementación busca asegurar que las modificaciones propuestas se traduzcan en una evaluación más justa, pertinente y eficiente, que fortalezca el desarrollo académico y profesional de los programas de posgrado, en particular las maestrías en Ciencias Médicas.

Discusión

La evaluación de la calidad en los programas de maestría en Ciencias Médicas revela un panorama complejo y diversificado, reflejado en el perfil académico y experiencia de los miembros de los comités académicos. La mayoría de los encuestados cuentan con amplia experiencia laboral, destacándose especialmente en los ámbitos asistencial, docente e investigativo, con predominio de doctores, másteres y especialistas con altas categorías docentes e investigativas. Este perfil coincide con la importancia otorgada

en la literatura reciente a la preparación académica robusta como base para garantizar la calidad formativa en posgrado.^(3,9)

La orientación de los programas hacia la investigación se consolida como un elemento fundamental en la percepción de los expertos, aunque se reconoce igualmente la importancia de la asistencia, la docencia y la administración. Esta pluralidad apunta a una formación multidimensional, que debe ser reflejada en la estrategia de evaluación para asegurar la pertinencia y aplicabilidad del conocimiento generado, en línea con tendencias internacionales que abogan por modelos formativos integrales.^(10,11)

La diferenciación observada en la preferencia por modalidades de posgrado según el nivel de atención muestra un ajuste fino entre tipo de formación y contexto laboral. La especialidad es prioritaria en atención primaria y secundaria, mientras que en niveles terciarios y académicos la preferencia se inclina hacia el doctorado y la maestría, evidenciando una necesidad creciente de formación avanzada y capacidad investigativa en niveles superiores.⁽¹²⁾ Este hallazgo respalda la necesidad de diseñar indicadores de calidad que consideren esta diversidad, tal como lo señalan estudios recientes que insisten en la adecuación del currículum y modalidades formativas al perfil del entorno profesional.^(13,14)

El análisis de capacidades fortalece esta visión: la especialidad desarrolla competencias principalmente para la asistencia, la maestría para la investigación y la docencia, y el doctorado para una consolidación investigadora y académica más amplia. Estos datos subrayan la importancia de alinear las expectativas de los programas con indicadores específicos que midan resultados según la orientación principal del posgrado.⁽¹⁵⁾

Los aspectos señalados por los encuestados respecto a la necesidad de adaptar los estándares de calidad en función de la orientación del programa son coherentes con recomendaciones recientes que destacan la insuficiencia de modelos evaluativos homogéneos para todas las modalidades formativas. Se requiere, por tanto, un sistema

que permita valorar particularidades, tales como la solución práctica de problemas profesionales en maestrías orientadas a la asistencia o la docencia.⁽¹⁶⁾

El análisis documental de las regulaciones nacionales corrobora la predominancia de un modelo orientado hacia la investigación en la normativa vigente, lo cual ha sido identificado como una limitante para programas con énfasis diferentes. La propuesta de indicadores diferenciados para dimensiones como pertinencia integral, claustro, estudiantes, infraestructura, currículo e impacto económico-social resulta pertinente para ampliar la integralidad del proceso evaluativo.⁽⁴⁻⁸⁾

En particular, la inclusión de indicadores ajustados al tipo de orientación permitirá medir de forma más adecuada el impacto social y profesional de los egresados, un aspecto crucial para la mejora continua y la validación de la pertinencia social del posgrado.⁽¹⁷⁾

Así, la valoración de escenarios de formación certificados y la flexibilidad en las modalidades de culminación constituyen aportes significativos para la modernización de la evaluación académica.⁽¹⁸⁾

En conjunto, los resultados fortalecen la tesis de que la calidad en los programas de maestría en Ciencias Médicas debe entenderse como un proceso dinámico, adaptado a las diversas necesidades del sistema de salud y la comunidad académica, y sustentado en evaluaciones diferenciadas y contextualizadas. Este enfoque promueve una formación pertinente, flexible y orientada a resultados concretos, congruente con las mejores prácticas internacionales y nacionales recientes.^(19,20,21)

Finalmente, se sugiere que las futuras investigaciones converjan en profundizar el desarrollo y aplicación de indicadores ajustados, así como en la incorporación de criterios éticos, humanísticos e innovadores en la gestión educativa, para optimizar la calidad y relevancia social de la formación de posgrado en Ciencias Médicas.^(2,22,23,24)

Conclusiones

La evaluación de calidad en los programas de maestría en Ciencias Médicas debe reconocer la diversidad de orientaciones y contextos de desempeño profesional para garantizar su pertinencia y efectividad formativa. Los programas de maestría mantienen una fuerte orientación hacia la investigación, pero también integra actividades en su orientación principal actividades asistenciales, docentes y administrativas, lo que requiere indicadores de calidad diferenciables y específicos para cada perfil y actividad principal del programa. Esta heterogeneidad en la orientación subraya la importancia de flexibilizar los estándares de evaluación y acreditación para reflejar mejor las competencias desarrolladas y el impacto real en el sector de la salud. La necesidad de que los sistemas de evaluación incorporen un enfoque integral que considere no solo elementos académicos tradicionales, como la productividad científica y cualidades del claustro, sino también aspectos vinculados con la pertinencia social y profesional, la calidad de los escenarios formativos, y el impacto económico-social de los egresados, sugieren la actualización de la normativa vigente hacia una gestión académica coherente con las demandas actuales del sistema de salud, en los programas de maestrías que incluyan estrategias de formación y evaluación con criterios éticos, humanísticos y de innovación, para fortalecer la calidad integral del programa y su relevancia social, contribuyendo así a una formación posgraduada más pertinente y efectiva en el contexto cubano y global.

Referencias bibliográficas

1. Caballero Chavarría J, Romero Caballero C, Martí Martínez G. Estudio en los programas de posgrado en Salud Pública del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación de profesionales en salud. Revista Órbita Científica. 2023 [citado 27

mayo 2025];125(29). Disponible en:

<http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/2295>

2. Melis Santana JA, del Huerto Marimón ME, Bolaños Ruiz O, Rodríguez González L. Procedimiento para medir el impacto de los programas de maestría en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Rev. Med. Electrón. 2022 [citado 2025 jun 25];44(6):952-966. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242022000600952

3. Luzuriaga Zurita MA, Alonso Camaraza C. Metodología para la evaluación de la calidad de las maestrías en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes. RUS. 2022 [citado 27 de mayo de 2025];14(S2):96-105. Disponible en:

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2765>

4. MES. Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba, RM 140/2029. Gaceta Oficial 65/2019. 2019. [citado 27 de mayo de 2025]; Disponible en:

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-65-ordinaria-de-2019>

5. MES. Manual para la gestión del posgrado, Instrucción 01/2020. Directora de Educación de Posgrado Ministerio de Educación Superior. 2024. [citado 25 de junio de 2025]; Disponible en: [https://www.mes.gob.cu/wp-](https://www.mes.gob.cu/wp-content/uploads/2024/12/Instruccion-No.1-del-2020-Manual-de-Gestion-de-Posgrado.pdf)

[content/uploads/2024/12/Instruccion-No.1-del-2020-Manual-de-Gestion-de-Posgrado.pdf](https://www.mes.gob.cu/wp-content/uploads/2024/12/Instruccion-No.1-del-2020-Manual-de-Gestion-de-Posgrado.pdf)

6. MES. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) Resolución No.160/2023

7. MES Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Maestrías de la República de Cuba, (SEA-M) Resolución No. 37/2024

8. MES. Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Especialidades de Posgrado (SEA-EP) Resolución No. 38/2024

9. Álvarez Gómez GA, Romero Fernández AJ, Gómez Armijos CE. Pertinencia de la educación superior un reto para la universidad latinoamericana actual. Revista

Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. 2018 [citado 2025-07-29]; Edición Especial(24). Disponible en:

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/687>

10. Bernaza Rodríguez GJ, Dumé Sánchez JA, Oramas Domínguez I, Jiménez Sánchez L, Douglas de la Peña C, Alemañy Pérez E. Orientaciones de las maestrías para profesionales de la salud. Educ Med Super. 2022 [citado 2025 julio 28];36(3).

Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412022000300015

11. Pérez García O, Carpio Camacho A, Rodríguez Luis MI. Procedimiento para la evaluación de impacto de Maestría en Dirección, Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Didáctica y Educación. 2023 [citado 28 de julio de 2025];14(5):326-51.

Disponible en: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1800>

12. Díaz Tejera KI, Pérez Ruano T, Peña González Y. La investigación pedagógica con tecnología en la formación del profesorado. RC. 2023 [citado 28 de julio de 2025];19(92):457-66. Disponible en:

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3065>

13. Senu González, I. Evaluación y acreditación de la calidad del posgrado en las especialidades de Medicina Interna y Dermatología en Santiago de Cuba. MEDISAN. 2021 [citado 2025-07-30];25(2)pp:404-418. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000200404

14. Marrero Salazar FR, Morales González SM, Surós Reyes EM. Evaluación y acreditación de la calidad de las Especialidades de Posgrado: estudio diagnóstico en Cuba. Didasc@lia: Didáctica y Educación. 2018 [citado 11/04/2025];(9)6:157.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7259580>

15. Real Delor RE, Codas ME. Encuesta de satisfacción con la enseñanza de egresados del Posgrado de Medicina Interna. Rev. Nac. (Itauguá). 2021 [citado 29 de julio de

2025];12(2):47-60. Disponible en:

<https://www.revistadelnacional.com.py/index.php/inicio/article/view/24>

16. Rodríguez Díaz E, Armas Velasco CB, Pérez Martín LM. Experiencia en la acreditación a distancia de la maestría “Las Tecnologías en los Procesos Educativos” CUJAE. RP. 2023 [citado 2025-08-29];11(3)pp:195-211. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-30422023000300195&lng=es&tlng=es.

17. Castillo-Bustos MR, Rojas-Mesa JE, Yépez-Moreno AG. Perspectivas y retos de la formación doctoral en América Latina. Retos de la Dirección. 2023 [citado 30 de agosto de 2025];7(14):139-55. Disponible en:

<https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/453>

18. Valiente Sandó P, Díaz Pompa F, Pérez Pravia MC. Diversificación de las formas de culminación de estudios universitarios de pregrado en países de Iberoamérica.

Transformación. 2021. [citado 30 de agosto de 2025];17(1):78-102. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552021000100078

19. Alemañy Pérez EJ, Cunill López ME, Herrera Maso JR, Bernaza Rodríguez GJ. Gestión de calidad en programas de maestría. Educación Médica Superior. 30 de noviembre de 2021 [citado 28 de julio de 2025];35(4). Disponible en:

<https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3165>

20. Salguero Rubio Z, Marzin J, Sablón Pérez M, Valdés Carmenate R, Taboada Zamora A. Pertinencia de las investigaciones en los programas de maestría de la facultad de Agronomía de la Universidad Agraria de La Habana. Agrotec. Cuba. 2017 [cited 2025 Aug. 30];41(2):38-51. Disponible en:

<https://agrotecna.edicionescervantes.com/index.php/agrotecna/article/view/198>

21. Méndez Durán FA, Alemañy Pérez EJ, Castañeda Abascal I. La gestión de posgrado en un centro de educación superior. Rev Cubana Inv Bioméd. 2024 [citado 28 de julio

de 2025];43. Disponible en:

<https://revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/3532>

22. Matos Columbié ZC, Matos Columbié C, Pastrana Corral SA, Socias Iglesias A, Árcega López BS. La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual universitario durante la pandemia de COVID-19. Rev. inf. cient. 2021 [citado 2025 Ago 29];100(5). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1028-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1028-99332021000500007&script=sci_abstract&tlng=pt)

[99332021000500007&script=sci_abstract&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1028-99332021000500007&script=sci_abstract&tlng=pt)

23. Barra AM. The Importance of Scientific Productivity in the Institutional Accreditation of Chilean Universities. Form. Univ. 2019 [citado 2025-08-

29];12(3)pp:101-110. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062019000300101&script=sci_arttext&tlng=en)

[50062019000300101&script=sci_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062019000300101&script=sci_arttext&tlng=en)

24. Díaz Quiñones J, Valdés Gómez M. Los indicadores del desarrollo humano en la gestión didáctica de la educación de posgrado. Medisur. 2018 Ago [citado 2025 Jul 28];16(4):607-609. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2018000400018

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Eduardo J. Alemañy Pérez: Diseño del artículo, análisis y discusión de los resultados, conclusiones y revisión final.

Georgia Díaz-Perera Fernández: Confección de la metodología, datos primarios, revisión final y aprobación de la versión para publicar.

Olga Aida Alfonso Pérez: Contribución al diseño del artículo, de la metodología, análisis y discusión de los resultados y aprobación de la versión para publicar.

José Antonio Montano Luna: Confección de la metodología, datos primarios, revisión final y aprobación de la versión para publicar.

Gladys María de la Torre Castro. Contribución a la confección de la introducción, resumen y búsqueda de bibliografía.

Ricardo Izquierdo Medina. Búsqueda de bibliografía, análisis de los datos estadísticos, contribución a los resultados y revisión final.

Milagros Cámara Isaac. Contribución a los resultados y revisión final.